

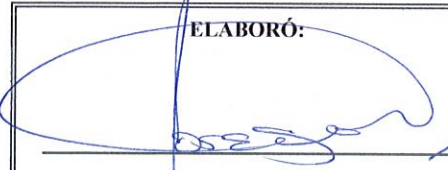
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X
CAMBIOS DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DMU-05	
Mejorar la movilidad en la ciudad a través de proyectos y ajustes en las vialidades, como cambios en el diseño de calles o en los sentidos de circulación, para que el tránsito sea más seguro, ágil y accesible para todas las personas.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Capítulo II, Título Quinto Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Artículos 112, 113, 122, 124 y 128 fracción V, Capítulo I, Título Quinto Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, Artículos 1, 2, 6 fracción III, Capítulo I, Título I, 29, 31, 32, Título Segundo, Capítulo II 40 y 41, Título Segundo, Capítulo III Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 48 fracción XIII y XIII Bis, Título Segundo, Capítulo IV Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, 2026, Artículos 68 y 69 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, vigente Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana, vigente				
DOCUMENTO A OBTENER:		Resolución			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
					N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
				N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se atienden solicitudes de la ciudadanía, empresas, asociaciones y organizaciones civiles que requieren planeación de proyectos, adecuaciones geométricas y modificaciones en el sentido de la circulación.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Requiere de una inspección				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentar recursos de inconformidad		Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana		
2. Identificación oficial vigente		Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Presentar recursos de inconformidad		Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana		
2. Identificación oficial del representante legal		Si	1			
3. Poder notarial (acreditar personalidad jurídica)		Si	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1. Recepción y análisis de la petición - Se recibe la solicitud. - Se analiza si corresponde a nuestra competencia. - En caso afirmativo, se canaliza al área de proyectos. 2. Programación y visita al lugar - Se agenda y realiza una visita al sitio. - Durante la visita se determina la cantidad de movimientos vehiculares y el personal necesario para efectuar el aforo. 3. Recopilación y procesamiento de información - Se recopila la información generada por los aforadores.				

	Se procesa la información y se obtienen los resultados.								
	4. Generación y canalización de proyectos - Se elaboran los proyectos correspondientes. - Se turnan a la Dirección de Obras Públicas y/o a la Dirección de Servicios Públicos para su ejecución.								
	5. Emisión de respuesta al peticionario - Se emiten oficios de respuesta al solicitante. - En caso de que la petición no sea viable, se explican los motivos.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles								
COSTO:	Gratis								
	Fundamento Jurídico: N/A								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td><td>N/A</td><td>TARJETA DE CRÉDITO</td><td>N/A</td><td>TARJETA DE DÉBITO</td><td>N/A</td><td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td><td>N/A</td></tr> </table>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Determinación								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Movilidad Urbana				Departamento de Proyectos y Gestión Intergubernamental			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Osmar Pedro León Aquino					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Insurgentes fraccionamiento las Américas, las Américas 55076 Ecatepec de Morelos, MEX.				NO. INT. Y EXT.:	33
COLONIA:	Fraccionamiento Las Américas			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00am – 16:00pm				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(52)	5559250268	N/A	N/A	movilidad@ecatepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?						
RESPUESTA:	Ante la Dirección de Movilidad Urbana						

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo dan contestación a mi solicitud?
RESPUESTA:	En 15 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite es gratuito?
RESPUESTA:	Sí, es totalmente gratuito
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. JOSÉ ROSARIO ORTIZ CASTAÑEDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA M. OSMAR PEDRO LEÓN AQUINO DIRECTOR DE MOVILIDAD URBANA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
--	--	--